



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003814-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a fecha en la que está previsto que finalicen las obras del nuevo edificio de consultas del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca; y, una vez finalicen esas obras, el uso al que tiene previsto destinar la Junta de Castilla y León el hasta ahora Hospital Virgen de la Vega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

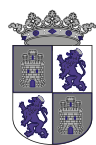
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103814 formulada por Dª Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dª Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al hospital Virgen de la Vega (SALAMANCA).

En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que el objetivo de la Consejería de Sanidad es utilizar y optimizar todos los recursos materiales y humanos necesarios a su alcance para ofrecer la mejor asistencia sanitaria a la población del Área de Salud de Salamanca, así como del resto de áreas de la Comunidad, por ello, se valorarán las necesidades asistenciales de la población salmantina y se adoptarán las medidas oportunas en el momento en que resulte procedente, puesto que actualmente se encuentran en ejecución las obras del nuevo edificio de consultas externas del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, al que hacen referencia, con previsión de finalización, si no surgen incidencias, en el tercer trimestre del próximo año.

Sin perjuicio de ello, hay que tener en cuenta que el inmueble denominado Hospital Virgen de la Vega es propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, y está adscrito al sistema de salud de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en virtud del Real Decreto 1480/2001, de 27 de diciembre (BOE 28/12/2001), que dispuso el traspaso a la Comunidad, dentro de su ámbito territorial, de las funciones y servicios que venía



realizando el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en materia de gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

Valladolid, a 24 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.